

RESOLUCIÓN N° **318** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

03 FEB. 2023

VISTOS:

- Ingresos Ns° 38465; 38466; 38467; 38468; 38469, de fecha 16 de enero del 2023.
- Decreto Exento N° 2093, de fecha 16 de diciembre del 2022, declara inactivas patentes comerciales a contar del primer semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado.
- Memorándum N°93, de fecha 15 de diciembre del 2022, envía informes de fiscalización de contribuyentes con renta presunta, emitido por la encargada del Departamento de Regularización, quien solicita Informes de Deudas al Depto. de Cobros y Enrolamientos.
- Fiscalizaciones Presunción de Renta, de fechas 06 de diciembre del 2022, emitido por el Depto de Regularizacion de Contribuyente.
- Informes de Deudas, de fecha 19 de diciembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta
- Memorándum N° 94, de fecha 20 de diciembre del 2022, emitido por la encargada del Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por presentar presunción de rentas y no presentar actividad comercial de acuerdo a lo fiscalizado.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término** de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y no presentar actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-754355	10.953.143-K	MAURICIO HUMBERTO ARMIJO VALDES	PRIMER SEMESTRE 2023
2-754530	24.833.664-1	TAMAR AVRIL	PRIMER SEMESTRE 2023
2-751991	76.098.922-3	IMPORTADORA PRIMISA LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-753786	22.551398-8	GI CHEON KIM	PRIMER SEMESTRE 2023
2-752021	11.477.057-4	SANDRA VARGAS GONZALEZ	PRIMER SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LEO/DVM/esa
18.01.2023

2048941